

rente al procesado en causa número 128 de 1979, Francisco Arraigosa Medrano.—(57.)

#### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Aguilar de la Frontera deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias previas número 93 de 1978, Carmelo Herrera Millán.—(74.)

El Juzgado de Instrucción de Carballo deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 80 de 1979, Julio Alvarez Rodríguez.—(73.)

El Juzgado de Instrucción de Plasencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 32 de 1979, Luis Salcedo Catalina.—(71.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 40 de 1979, Josefa Hernández Hernández (a) Julia.—(61.)

El Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 110 de 1978, Antonio Hernández Ortiz.—(52.)

El Juzgado de Instrucción número dos de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 25 de 1979, Andrés Caballero Serano.—(51.)

El Juzgado de Instrucción de Betanzos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 6 de 1977, José Antonio Abrodo Riveira.—(88.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Hospitalet de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 177 de 1974, Francisco Alarcón Casado.—(87.)

El Juzgado de Instrucción de Guadix (Granada) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 11 de 1967, Miguel Martínez Lacasa.—(7.)

El Juzgado de Instrucción de Carballo deja sin efecto la requisitoria referente al acusado en diligencias preparatorias número 25 de 1979, Antonio Martínez Pereira.—(6.)

El Juzgado de Instrucción de Navalmaral de la Mata deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado en diligencias preparatorias número 48 de 1978, Daniel Fernández Bravo.—(5.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 50 remolques aljibes de 2.000 litros de capacidad. Expediente 4.312/80-11.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 50 remolques aljibes de 2.000 litros de capacidad, por un importe total de 18.590.000 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1988, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las diez treinta horas del día 12 de febrero próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 13 de febrero próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 4 de enero de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—62-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Granada por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en término de Carataunas.*

Se saca a pública subasta para el día 25 de febrero de 1980, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, finca rústica sita en término de Carataunas (Granada), con una superficie de 19,6320 hectáreas.

*Tipo de subasta:* 98.160 pesetas.

Granada, 11 de enero de 1980.—El Delegado de Hacienda.—241-A.

*Resolución de la Delegación de Granada por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Gabia Grande.*

Se saca a pública subasta para el día 25 de febrero de 1980, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, finca urbana sita en Gabia Grande (Granada), con una superficie de solar de 107 metros cuadrados.

*Tipo de subasta:* 123.675 pesetas.

Granada, 11 de enero de 1980.—El Delegado de Hacienda.—240-A.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación de las obras de conservación del edificio y renovación parcial de aparatos e instalación en locales del Gobierno Civil de Santander.*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de conservación del edificio y renovación parcial de aparatos e instalación en locales del Gobierno Civil de Santander, anunciado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» de fecha 13 de noviembre de 1979, esta Subsecretaría, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas definitivamente a la Empresa «Termac, S. A.», en la cantidad de nueve millones ciento cincuenta y ocho mil novecientas treinta y tres (9.158.933) pesetas.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.—El Subsecretario del Interior, Julio Camuñas y Fernández-Luna.—40-E.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de ocho vehículos automóviles de cuatro puertas.*

Visto el resultado del concurso celebrado el día 19 de diciembre de 1979, para la adquisición de ocho vehículos automóviles de cuatro puertas, comprendidos en el expediente 13/AUT/79,

Esta Dirección General de la Guardia Civil ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, los vehículos siguientes:

A la firma «Chrysler España, S. A.», ocho vehículos de turismo, cuatro puertas, modelo «Talbot 180», por un importe total de 4.814.000 pesetas.

Madrid, 3 de enero de 1980.—65-E.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número SA-RF-108, 11.184/79, Salamanca.*

Visto el expediente de contratación número SA-RF-108, 11.184/79, Salamanca, Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de con-

formidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

•Salamanca. C-519, de Salamanca a Medina de Rioseco por Toro, puntos kilométricos 4,760 al 13,760. Refuerzo del firme», a don Mariano Rodríguez Sánchez, en la cantidad de 29.994.957 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.994.957 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.»

Madrid, 18 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—42-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de 15 camiones de siete plazas y cinco toneladas, con destino a diversas Jefaturas Provinciales de Carreteras.*

Por Orden ministerial de fecha 24 de diciembre de 1979, ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 11 de diciembre de 1979, para la adquisición de 15 camiones de siete plazas y cinco toneladas, con destino a diversas Jefaturas Provinciales de Carreteras, a favor de «Motor Ibérica, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de 23.835.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de 23.850.000 pesetas representa una baja de 15.000 pesetas.

Madrid, 27 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—54-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del canal de La Pedrera y enlaces con el canal de riegos de Levante, margen derecha. Orihuela, Almoradí, Rojales y Guardamar (Alicante). (Declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.) Clave 07.178.090/2111.*

El presupuesto de contrata asciende a 410.062.081 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 3, categoría E; grupo E, subgrupo 6, categoría E.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de febrero de 1980 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de

Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de febrero de 1980, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 15 de enero de 1980.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**MINISTERIO DE EDUCACION**

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Centros de Educación General Básica, dependientes del Departamento».*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto segundo de la resolución de 27 de agosto de 1979, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Centros de Educación General Básica, dependientes del Departamento».

rio y material didáctico con destino a Centros de Educación General Básica, dependientes del Departamento».

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada resolución, que une como anexo. Madrid, 18 de diciembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Diez Burgos.—303-E.

**ANEXO**

Por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de febrero de 1979, se aprobó un gasto de 700.000.000 de pesetas para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Centros de Educación General Básica, dependientes del Departamento», y por resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 5 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo de 1979) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Por resolución de esta Junta de 26 de julio de 1979 se adjudicó el referido concurso, señalándose en el apartado segundo de la mencionada resolución que se aplazaba la adjudicación del lote número 41.

Reunida nuevamente la Comisión Asesora y de acuerdo con la propuesta formulada por la misma,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar el lote que a continuación se indica a los siguientes licitadores:

Adjudicatario	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
Apellániz, S. A. Barrachi, 4. Vitoria (Alava).	41	143	9.640	1.378.520
<b>Total ... ..</b>				<b>1.378.520</b>
F. Giner, S. A. Carretera de Alcira, sin número. Tabernes de Valldigna (Valencia).	41	178	9.000	1.602.000
<b>Total ... ..</b>				<b>1.602.000</b>
INMADE. Avenida de José Antonio, 59, 6.º. Madrid-13.	41	113	9.600	1.084.800
<b>Total ... ..</b>				<b>1.084.800</b>
Mocholi. Estación, sin número. Aldaya (Valencia).	41	120	9.310	1.117.200
<b>Total ... ..</b>				<b>1.117.200</b>
Dama. Llano de Cuart, sin número. Aldaya (Valencia).	41	116	9.475	1.099.100
<b>Total ... ..</b>				<b>1.099.100</b>
Fundex. Masalavés (Valencia).	41	144	9.950	1.432.800
<b>Total ... ..</b>				<b>1.432.800</b>

El importe de adjudicación de este contrato asciende a la cantidad de 7.714.420 pesetas.

Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

El plazo de fabricación y entrega de este suministro queda prorrogado, por resolución de esta Junta de 2 de agosto de 1979, hasta el día 15 de octubre.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente resolución, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro de Educación en el plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 78 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de agosto de 1979.—El Presidente de la Junta.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Contratación.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de un camión-tienda y un autoservicio.*

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 6 de febrero, a las diez horas, en la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Santa Cruz de Tenerife, se celebrará una subasta de un camión-tienda «Bedford» y un autoservicio «Pegaso».

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de dicha Delegación Provincial.

Madrid, 8 de enero de 1980.—El Director Técnico.—300-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de «Ensanche y acondicionamiento de los accesos a Altea, en el camino vecinal AV-1521, de Altea a La Nucia».*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Ensanche y acondicionamiento de los accesos a Altea, en el camino vecinal AV-1521, de Altea a La Nucia», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Tipo de licitación:** 16.000.000 de pesetas, a la baja.

**Garantía provisional:** 245.000 pesetas.  
**Garantía definitiva:** El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 11 de enero de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—303-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipo de xerografía o fotocopia de documentos*

**Objeto y tipo de licitación:** Es objeto de esta licitación la adquisición por concurso de un equipo de xerografía o fotocopia

de documentos, con destino a la excelentísima Diputación Provincial. Dadas las características del concurso se prescinde de señalar tipo de licitación.

**Plazo de suministro:** Dentro del mes siguiente a la recepción de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional y definitiva:** La fianza provisional se fija en 10.000 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en Secretaría General, Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente hábil al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas.

**Lugar, día y hora de apertura:** La apertura tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas, del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ..... (designar localidad, provincia, calle, número y piso), vecino de ..... (localidad y provincia), provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (caso de obrar en representación, se indicará: «en nombre de ..... —persona, Sociedad o Entidad que representa—, con domicilio en ..... —expresarlo claramente—, según escritura de poder que se acompaña, bastantada en forma»), bien enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes, para la adquisición de una máquina fotocopia de documentos, o equipo de xerografía para atender las necesidades y servicios de la excelentísima Diputación Provincial de Lérida, según anuncios publicados en ..... (indicar los Boletines, fecha y número), acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y se compromete a su entrega con arreglo al precio y condiciones que figuran en la documentación que se acompaña.

(Lugar, fecha y firma del licitador o su representante.)

Lérida, 10 de enero de 1980.—El Presidente, Jaime Culleré.—305-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia la segunda subasta pública para enajenación del aprovechamiento de piñas del monte «Dehesa de Roche», correspondiente al año 1979.*

**1.ª Objeto del contrato:** La adjudicación, mediante subasta, del aprovechamiento de piñas del Monte «Dehesa de Roche», correspondiente al año 1979, siendo la cosecha calculada de 200.000 kilogramos de piñas, según plan de aprovechamiento aprobado por el Servicio Provincial del ICONA.

**2.ª Duración del contrato:** Año forestal de 1979, siendo la época de recogida entre el 15 de noviembre de 1979 y el 15 de abril de 1980.

**3.ª Tipo de licitación:** Será de catorce (14) pesetas el kilogramo de piñas recogidas y apiladas en cargadero de camión.

A efectos del derecho de tanteo, se hace constar que el precio indicado de este aprovechamiento es el del 100 por 100 sobre el de licitación.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 227, apartado 1 y 2, del vigente Reglamento de Montes, la recogida de piñas se realizará por la Administración Forestal, entregándose al rematante en cargadero, siendo de cuenta de éste el pasaje, la carga en camión y el transporte.

**4.ª Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones y demás documentos inhe-

rentes a la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días y horas de oficina.

**5.ª Garantía provisional:** Será de cincuenta y seis mil (56.000) pesetas, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**6.ª Garantía definitiva:** Consistirá en el 3 por 100 del remate.

**7.ª Presentación de pliegos:** En la Secretaría Municipal, con arreglo al modelo que se inserta, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de éste en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo a las trece horas del último día hábil.

**8.ª Celebración de la subasta:** La subasta tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan once hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Salón de Actos de la Casa Ayuntamiento.

**9.ª Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en representación ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio de subasta del aprovechamiento de la piña del Monte «Dehesa de Roche», correspondiente al año 1979, ofrece por el remate del citado aprovechamiento la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas por kilogramo de piñas recogidas y apiladas en cargadero de camión. Al propio tiempo y a los efectos determinados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en dichos preceptos.

(Fecha y firma del presentante.)

Conil de la Frontera, 29 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—43-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) sobre adjudicación de contrato de obras.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 28 de diciembre en curso, adjudicó definitivamente a la Sociedad «Inmobiliaria Pacami, S. L.», el concurso-subasta de las obras de construcción de la Casa Consistorial, por el precio de 96 200.000 pesetas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, texto articulado parcial de la Ley 41/1945, de bases del estatuto del Régimen Local.

Gandía, 31 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Juan Román Catalá.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—96-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de primera fase del colector «Lomo del Chinche».*

Por el presente se convoca la siguiente subasta:

**Objeto:** Contratación de la ejecución de las obras del proyecto de primera fase del colector «Lomo del Chinche».

**Tipo de licitación:** 11.288.885 pesetas.

**Plazo:** Tres meses.

**Garantía provisional:** 225.777 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, y que titulará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de ....., para contratar ....., en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en

horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pllicas, conforme al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino d ..... calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre ..... (propio o de persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), enterado de los pliegos de condiciones que rigen la licitación de ....., se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado y en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación y apertura de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, contando desde la última publicación, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de enero de 1980.—El Alcalde, Manuel Bermejo Pérez.—313-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Caramiñal (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de campo de deportes, 2.ª fase.**

De conformidad con lo acordado por el Pleno municipal en sesión celebrada el día 30 de noviembre del presente año, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de campo de deportes, 2.ª fase.

2.º **Tipo de licitación:** 5.002.400 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** Las obras serán entregadas provisionalmente en el plazo de cinco meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 100.048 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), forma parte en la subasta de las obras del campo de deportes, 2.ª fase, anunciadas en el «Boletín Oficial.....» número ..... de fecha ..... a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y proyecto técnico.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pllicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de

las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de pllicas.

10. **Apertura de pllicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puebla del Caramiñal, 27 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Segundo M. Durán Casáis.—44-A.

**Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Arcabell y Farga de Moles (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

Debidamente autorizados por el Servicio Provincial de ICONA de Lérida, esta Junta Vecinal ha acordado sacar a subasta el aprovechamiento que se reseñará, que se celebrará en la Casa Sede de esta Junta Vecinal, a saber:

A las doce horas, subasta para 1.507 árboles pinos, que cubican 450 metros cúbicos de madera con corteza, del monte número 34, «Extremi y Rebollar», por el precio base de tasación de 855.000 pesetas, siendo el precio índice el de 1.068.750 pesetas.

**Fianza provisional:** El 3 por 100 de la tasación.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Año 1980.

**Pertenencia del monte:** Arcabell.

**Pliegos de condiciones:** Las facultativas del Servicio Provincial de ICONA, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de 12 de junio de 1975, pliego especial de las técnico-facultativas para la regulación de ejecución de los aprovechamientos maderables en montes a cargo de ICONA y las económicas y jurídico-administrativas formuladas por esta Junta Vecinal, juntamente con el pliego específico de condiciones para la regulación de aprovechamientos maderables, que estarán todos ellos de manifiesto al público en la Secretaría de la Junta Vecinal.

**Presentación de pllicas:** En la Secretaría de la Junta Vecinal, hasta las diecisiete horas del día anterior hábil al de su apertura.

**Apertura de pllicas:** A la hora expresada del siguiente día hábil en que se cumplan veinticuatro días, también hábiles, a partir del siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Gastos a cargo del contratista:** Los especificados en los pliegos de condiciones económicas y que se deriven de las subastas, debiendo el rematante justificar estar al corriente de pago de la contribución industrial de la actividad a que se dedica para poder optar a la subasta de maderas.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., para el aprovechamiento de 1.507 árboles pinos, que cubican 450 metros cúbicos de madera con corteza, del monte número 34, «Extremi y Rebollar», de la pertenencia de Arcabell, ofrece por el expresado aprovechamiento la cantidad de pesetas ..... (escribir la cantidad en letra y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Arcabell, 15 de diciembre de 1979.—El Alcalde pedáneo, José Isal Armengol.—133-C.

**Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Bescarán (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

Debidamente autorizados por el Servicio Provincial de ICONA de Lérida, esta Junta Vecinal ha acordado sacar a subasta el aprovechamiento que se reseñará, que se celebrará en la Casa Sede de esta Junta Vecinal, a saber:

A las doce horas, subasta para 956 árboles pinos, que cubican 320 metros cúbicos de madera con corteza, del monte número 49, «Mónaña de Bescarán», por el precio base de tasación de 544.000 pesetas y siendo el precio índice el de 680.000 pesetas.

**Fianza provisional:** El 3 por 100 de la tasación.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Año 1980.

**Pertenencia de los montes:** Bescarán.

**Pliegos de condiciones:** Las facultativas del Servicio Provincial de ICONA, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de 12 de junio de 1975, pliego especial de las técnico-facultativas para la regulación de ejecución de los aprovechamientos maderables en montes a cargo de ICONA y las económicas y jurídico-administrativas formuladas por esta Junta Vecinal, juntamente con el pliego específico de condiciones para la regulación de aprovechamientos maderables, que estarán todos ellos de manifiesto al público en la Secretaría de la Junta Vecinal.

**Presentación de pllicas:** En la Secretaría de la Junta Vecinal, hasta las diecisiete horas del día anterior hábil al de su apertura.

**Apertura de pllicas:** A la hora expresada del siguiente día hábil en que se cumplan veintidós días, también hábiles, a partir del siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Gastos a cargo del contratista:** Los especificados en los pliegos de condiciones económicas y que se deriven de las subastas, debiendo el rematante justificar estar al corriente de pago de la contribución industrial de la actividad a que se dedica, para poder optar a la subasta de maderas.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., para el aprovechamiento de 956 árboles pinos, que cubican 320 metros cúbicos de madera con corteza, del monte número 49, «Mónaña de Bescarán», de la pertenencia de Bescarán, ofrece por el expresado aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas (escribir la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Bescarán, 15 de diciembre de 1979.—El Alcalde pedáneo, José Martíell Mentrut. 131-C.

**Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Os de Civis (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita**

Debidamente autorizados por el Servicio Provincial de ICONA, esta Junta Vecinal ha acordado sacar a subasta el aprovechamiento que se reseña, que se

celebrará en la Casa Sede de esta Junta Vecinal, a saber:

A las doce horas, subasta para 3.724 árboles pinos, que cubican 650 metros cúbicos de madera con corteza, del monte número 52 del Catálogo, denominado «Gabbaret», por el precio base de tasación de 1.105.000 pesetas, siendo el precio índice el de 1.381.250 pesetas.

**Fianza provisional:** El 3 por 100 de la tasación.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Año 1980.

**Pertenencia del monte:** Os de Civis.  
**Pliegos de condiciones:** Las facultativas del Servicio Provincial de ICONA, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de 12 de junio de 1975, pliego especial de las técnico-facultativas para la regularización de ejecución de los aprovechamientos maderables en montes a cargo de ICONA y las económicas y jurídico-administrativas formuladas por

esta Junta Vecinal, juntamente con el pliego específico de condiciones para la regulación de aprovechamientos maderables, que estarán todos ellos de manifiesto al público en la Secretaría de la Junta Vecinal.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de esta Junta Vecinal, hasta las diecisiete horas del día anterior hábil al de su apertura.

**Apertura de plicas:** A las horas expresadas del siguiente día hábil en el que se cumplan veinte días, también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en cuanto a maderas y en el «Boletín Oficial» de la provincia en cuanto a pastos y piedra.

**Gastos a cargo del contratista:** Los especificados en los pliegos de condiciones económicas y que se deriven de la subasta, debiendo el rematante justificar estar al corriente de pago de la contribución industrial de la actividad a que se dedica

para poder optar en la subasta de maderas.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para el aprovechamiento de 3.724 árboles pinos, que cubican 650 metros cúbicos de madera con corteza, del monte número 52, «Gabbaret», de la pertenencia de Os de Civis, ofrece por el expresado aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas (escribir la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Os de Civis, 15 de diciembre de 1979.—  
El Alcalde pedáneo, José Pallé Bordoll.  
132-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### CADIZ

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de diciembre de 1979 por el buque «Montesol», de la matrícula de Alicante, folio 1767, al «Santa Amelia», de la 3.ª lista de Ceuta, folio 1510.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de diciembre de 1979.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—72-E.

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de diciembre de 1979 por el buque «Sala Barber», de la matrícula de Málaga, folio 2689, al «Blanquer García», de la 3.ª lista de Ceuta, folio 1441.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan

ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de diciembre de 1979.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—71-E.

\*

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de diciembre de 1979 por el buque «Juanito y Paquito», de la matrícula de Santa Pola, folio 1608, al «Hermanos Lledó», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1447.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de diciembre de 1979.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—70-E.

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de diciembre de 1979 por el buque «Maripepa Gutiérrez», de la matrícula de Gijón, folio 1.746, al «Ría de Viveiro», de la matrícula de Vivero, folio 2.742.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 14 de diciembre de 1979.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—18.349-E.

\*

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de diciembre de 1979 por el buque «Lembranza», de la matrícula de La Coruña, folio 3.585, al «Costa de Irlanda», de la matrícula de Gijón, folio 1.468.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 14 de diciembre de 1979.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—18.350-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### ALICANTE

Desconocido el paradero de Heinz Lauen, inculcado en el expediente F.R., L.I.T.A., número 413/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley